

Dos propuestas para el Instituto de la próxima década

Una vez presentado el informe anual ante la comunidad del Instituto de Ingeniería, en donde se mostró que sus integrantes están trabajando en forma comprometida y productiva, corresponde ocuparse de varios asuntos que están en curso y que deben concluirse en este año. Aprovecho este espacio para comentar sobre uno de ellos: el nuevo reglamento interno.

La propuesta del nuevo reglamento está en la mesa para que los académicos la conozcan y externen sus opiniones y sugerencias. Se han abierto vías de opinión mediante el Colegio del Personal Académico del Instituto y en forma directa hacia la Dirección. A la fecha, los temas que han captado mayor atención son la propuesta de creación de la figura Grupo Interdisciplinario de Investigación (GII) y la creación de la Subdirección de Unidades Académicas Foráneas. Estas dos propuestas, como el resto de los cambios que contempla el texto en revisión, derivan de un análisis cuidadoso de diagnósticos y antecedentes que se han integrado durante un proceso de planeación y seguimiento de siete años. A ese tiempo se deben agregar otros cinco años de la administración anterior, ya que varios de los planteamientos de aquel plan de desarrollo fueron considerados y se les dio continuidad con sus respectivos ajustes. Es decir, la propuesta de un nuevo reglamento responde a un proceso de años, donde ha habido continuidad en la planeación y en los programas derivados de ella.

Diagnóstico.- Antes de comentar brevemente sobre los elementos que dan soporte a la propuesta de creación de los GII y de la Subdirección de Unidades Académicas Foráneas, es conveniente señalar que los diagnósticos indican que nuestra comunidad es en buena medida conservadora y considera que la estructura académica del Instituto, si bien tiene algunas fallas, funciona adecuadamente para desarrollar el trabajo que atiende a nuestro mandato institucional. Además, ha desarrollado un fuerte sentido de pertenencia y por lo tanto no desea adoptar el modelo de crecimiento que ha prevalecido en el Subsistema de la Investigación Científica, es decir, la creación de centros a partir de institutos, formando con ello entidades académicas independientes. Otro elemento que aparece, aunque no en forma generalizada, es que algunos miembros del personal académico no perciben amenazas en el entorno que podrían poner en riesgo el liderazgo y la pertinencia de las contribuciones del Instituto en los próximos años.

Grupo Interdisciplinario de Investigación.- Con base en estos y otros elementos de diagnóstico, se propone la formalización de la colaboración entre pares, mediante una figura que se ha denominado Grupo Interdisciplinario de Investigación. El concepto se basa en que mediante el trabajo de investigación colaborativo, con objetivos a mediano y largo plazo, se podrá incrementar de forma significativa la productividad académica en las tres vertientes que atiende el Instituto (publicaciones, formación de recursos humanos, vinculación para atender problemas relevantes de la ingeniería nacional). El trabajo del tradicional núcleo que conforma un investigador y sus estudiantes, y eventualmente un técnico académico, podrá potenciarse en la medida en que dos o más de estos núcleos se asocien para trabajar en objetivos académicos ambiciosos y de largo plazo. Esto no es nuevo; la investigación en el mundo se hace cada vez más mediante la colaboración entre pares de la misma institución o de otras y de diversos países. La propuesta toma en cuenta que si bien en el Instituto existe colaboración entre académicos mediante la conformación de equipos de trabajo que atienden proyectos concretos, estos se forman caso por caso, sin mantener una actividad académica conjunta de base y a lo largo de un horizonte de tiempo mayor.

Una característica que debe quedar bien clara en la discusión de esta propuesta de nueva forma de colaboración es que se trata de una figura voluntaria. Los GII se formarán de acuerdo con la iniciativa de los académicos que decidan presentar una propuesta de creación y de apoyo ante



el Consejo Interno. El Instituto otorgará financiamiento y dará prioridad a las solicitudes de recursos tanto humanos como materiales emanados de estos grupos formales. Naturalmente esto vendrá aparejado de compromisos y metas que serán evaluadas periódicamente por el propio Consejo Interno.

Subdirección de Unidades Académicas Foráneas.- La segunda propuesta corresponde a la creación de la Subdirección de Unidades Académicas Foráneas. Esta responde a la nueva realidad del Instituto, que ya cuenta con unidades en Juriquilla, Querétaro (desde 2007), y en Sisal, Yucatán (desde 2009), además de un núcleo en Morelia, Michoacán (desde 2006), que no ha logrado su formalización como unidad académica, pero se sigue trabajando en ese sentido.

Para entender la base de esta propuesta, se debe reconocer que el Instituto tendrá un crecimiento marginal en el campus de Ciudad Universitaria, al igual que las entidades académicas que aquí existen. La alternativa de crecimiento se encuentra en los estados del país, en donde la UNAM ya tiene presencia, o bien creando alianzas de diverso tipo con instituciones locales. Así mismo, se identifica una continua y creciente demanda de organismos gubernamentales y empresas privadas por el trabajo que nuestro instituto realiza para aportar soluciones ingenieriles a diversos problemas asociados con la infraestructura y la tecnología nacionales. Ante esta realidad, debemos definir las áreas de nuestro conocimiento que deben ser reforzadas o fomentadas y, con ello, también identificar el sitio en donde se presente la mayor pertinencia y las oportunidades de desarrollo, considerando otras opciones sobre la que ofrece el campus central.

Para darle formalidad a este punto estratégico de primordial importancia para el futuro del Instituto, se plantea la creación de una nueva subdirección encargada de atender las necesidades de las unidades

académicas foráneas existentes, con el fin de fortalecerlas y lograr su consolidación, tanto en lo académico como en su infraestructura. Pero además, una labor prioritaria será identificar oportunidades para que otros grupos conformen nuevas unidades en sitios adecuados. Para ello, la nueva Subdirección de Unidades Académicas Foráneas trabajará para apoyar la preparación del documento que justifique la propuesta de creación y su plan de desarrollo, así como en identificar aliados locales y en la consecución de apoyos económicos que hagan viable el proyecto. Con esto, el Instituto estará definiendo claramente y sin ambigüedades que su crecimiento se basará en un modelo de instituto central con unidades académicas foráneas con sólida pertinencia, bien coordinadas en lo académico y en lo administrativo.

Considero que los dos puntos arriba presentados constituyen valiosos elementos que le darán un nuevo impulso al Instituto de Ingeniería, al aprovechar de una mejor manera sus recursos tanto humanos como materiales. Se potenciará el trabajo académico mediante la colaboración formal entre pares y se abrirán oportunidades de crecimiento en temas relevantes en los sitios más pertinentes para que con el tiempo se consoliden y logren un impacto en el desarrollo regional y nacional. De ser aprobadas estas dos propuestas, se sentarían las bases para una nueva etapa del Instituto de Ingeniería, más acorde con las necesidades actuales y futuras del país; esto en la víspera de alcanzar sus seis décadas de existencia.

Termino reiterando la invitación a participar con sus opiniones y sugerencias en el proceso de consulta actualmente en curso sobre la propuesta del nuevo reglamento interno. Es importante, es por el futuro de nuestro instituto.

Adalberto Noyola Robles
Director